

Guayaquil, 30 de Marzo del 2011

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERROMAQUINAS S.A.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía FERROMAQUINAS tengo a bien presentar a Uds. en INFORME ANUAL como COMISARIO PRINCIPAL correspondiente al ejercicio económico 2010.

Debo manifestar que para mi labor me fue brindada toda la colaboración de los personeros de la empresa, y he basado mi informe en los estados financieros al cierre del ejercicio y en la opinión del Gerente General. En consecuencia expongo que las cifras de los Estados Financieros presentan la real situación de la Compañía, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa recién en este ejercicio ha iniciado sus operaciones, de mi inspección la compañía ha cumplido con procedimientos y seguridades mínimas de Control Interno, destacándose como índices importantes los siguientes:

Índice Corriente	4,4 veces	Factor que indica que posee Capital de Operación para el giro del negocio
Rotación de Cuentas por Cobrar	15 días	Superior al Ejercicio anterior ya que las ventas fueron a crédito y el mayor volumen el último mes
Margen de Ganancia sobre Ventas	8,1%	Los márgenes son aceptables, sin embargo se ha reducido el
Margen de Ganancia sobre el Patrimonio	328,6%	volumen de Ventas

Es todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad, no teniendo ningún otro comentario adicional que agregar.

Atentamente,

Hector Zorrilla Bejar

HECTOR ZORRILLA BEJAR
Comisario Principal
C.I. # 0917373920

